



ConsorcioARA®

CONSORCIO ARA, S.A.B DE C.V.

PROPUESTA DE RESOLUCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS

México, D.F. a 10 de abril de 2015 – Consorcio ARA, S.A.B. de C.V. (“ARA” – BMV: ARA*) informa a sus accionistas las propuestas que el Consejo de Administración presentará en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas que tendrá lugar el día 27 de abril de 2015 a las 12:00 horas, en el Salón Maples del Club de Empresarios Bosques ubicado en Bosques de Ciruelos 278, Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 11700, México, Distrito Federal.

ORDEN DEL DÍA Y PROPUESTA

- I. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes a que se refiere el artículo 28 fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores (LMV), incluyendo la presentación de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2014.**

Se someterá a la consideración de los accionistas para su aprobación los siguientes informes correspondientes al ejercicio de 2014: (i) Informe del Comité de Auditoría, (ii) Informe del Comité de Prácticas Societarias, (iii) Informe del Director General al Consejo de Administración, en términos del art. 44 frac. XI de la LMV y el art. 172 de la LGSM (con excepción de lo previsto en el inciso b) de dicho artículo) acompañado del dictamen del auditor externo, (iv) Opinión del Consejo de Administración en relación al informe presentado por el Director General, de conformidad con el artículo 28, fracción IV, inciso c) de la LMV, (v) Informe del Consejo de Administración sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera, (vi) Informe sobre las principales operaciones y actividades en las cuales intervino el Consejo de Administración de conformidad con el artículo 28 fracción IV, inciso e) de la LMV, y (vii) los estados financieros de ARA.

- II. Presentación del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.**

Se someterá a la consideración de los accionistas para su aprobación el Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales correspondiente al ejercicio 2014, mismo que será rendido por el auditor independiente.

- III. Resoluciones sobre la aplicación de resultados.**

Dado que la reserva legal se encuentra debidamente constituida, se propondrá no separar cantidad alguna de la utilidad neta del ejercicio de 2014.

Se someterá a la consideración de los accionistas la recomendación que hará el Consejo de Administración de no efectuar pago de dividendos, en cumplimiento a la cláusula 6.7 del contrato de crédito sindicado firmado por ARA en 2013.

IV. Designación o ratificación de los miembros del Consejo de Administración así como del Secretario y Prosecretario de la Sociedad; resolución sobre la gestión y remuneración a dichas personas.

- Consejero Suplente

Se someterá a la consideración de los accionistas aceptar la renuncia de Manuel Gutiérrez García en su calidad de consejero suplente de Roberto Danel Díaz. En caso de aceptar la renuncia, se propondrá designar a Sylvia Meljem Enríquez de Rivera como consejera suplente, de quien a continuación se presenta un breve currículum:

Contadora pública y maestra en administración por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Actualmente se desempeña como Directora del Centro de Vinculación e Investigación Contable del ITAM. Fue representante del Instituto Mexicano de Contadores Públicos en el International Accounting Education Standards Board (IAESB). Actualmente preside el Comité de Consejeros del IAAER (International Association for Accounting Education and Research). Ha publicado diversos artículos en revistas nacionales e internacionales y es autora de varios libros. Asimismo, ha participado en el diseño e impartición de diplomados para Bimbo, Siemens, Volkswagen, Bancomer, Banamex, Scotiabank y GNP entre otros; y ha realizado proyectos de investigación tanto para el sector público como para la iniciativa privada. Coordinadora General con PwC de la versión 2014 de los Anexos al Código de Mejores Prácticas Corporativas del Consejo Coordinador Empresarial.

Por otra parte, se someterá a la consideración de los accionistas la ratificación del resto de los miembros del Consejo de Administración, así como del Secretario y Prosecretario de la Sociedad, así como la ratificación de su gestión.

Nombre	Cargo	Consejeros Suplentes
Germán Ahumada Russek ** \$	Presidente	Miguel Guillermo Lozano Pardiniás **
Luis Felipe Ahumada Russek **\$	Vicepresidente	Guillermo Alberto Riveroll López **
Germán Ahumada Alduncin *\$	Vicepresidente	J. Sacramento Soto Solís **
Pedro Alonso Angulo *	Consejero	Maria Cristina Hernandez Trejo *
Luis Ramón Carazo Preciado *	Consejero	Eugenio Riveroll Picazo *
Roberto Danel Díaz *	Consejero	<i>Cambio citado en el párrafo que antecede.</i>
Félix Gavito Marco *	Consejero	Lorenzo Lucas Sánchez *
Francisco Javier Lomelín Anaya *	Consejero	Carlos Hernández Magallanes *
Andrés Massieu Berlanga *	Consejero	Alejandro Carlos Alvarez Certucha *
Raúl Robledo Tovi *	Consejero	Jose Roberto Flores Athie *
Ricardo Paullada Nevarez*	Consejero	Alfredo Sánchez Torrado *
Ricardo Maldonado Yáñez	Secretario	
Lorenza Langarica O'hea	Prosecretario	

* Consejeros Independientes, ** Consejeros Relacionados, \$ Consejeros Patrimoniales

Se propondrá como remuneración neta del impuesto sobre la renta, una moneda denominada Centenario o la cantidad equivalente, por cada sesión del Consejo de Administración a la que asistan.

V. Designación o ratificación del presidente del Comité de Auditoría.

Se someterá a la consideración de los accionistas el ratificar al señor Felix Gavito Marco como Presidente del Comité de Auditoría.

VI. Designación o ratificación del presidente del Comité de Prácticas Societarias.

Se someterá a la consideración de los accionistas el ratificar al señor Roberto Danel Díaz como Presidente del Comité de Prácticas Societarias.

VII. Discusión y, en su caso, aprobación del monto máximo de recursos que podrá destinarse a la adquisición de acciones propias, en términos de lo previsto en el artículo 56 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores; y presentación del informe sobre las políticas y acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad, en relación con la compra y venta de tales acciones.

Se someterá a la consideración de los accionistas la aprobación para destinar a la compra de acciones propias una cantidad equivalente hasta el 25% del capital contable, es decir, un monto de hasta \$2,683,137,363.00; así como la aprobación del Informe sobre las políticas y acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, en relación con la compra y venta de acciones propias.

VIII. Designación de Delegados Especiales de la Asamblea para la ejecución y formalización de sus acuerdos.

Se someterá a la consideración de los accionistas la aprobación para designar como Delegados Especiales para la ejecución y formalización de los acuerdos, a los señores Germán Ahumada Russek, Luis Felipe Ahumada Russek, Ricardo Maldonado Yáñez, Lorenza Kristin Langarica O'Hea, J. Sacramento Soto Solís, Rodolfo Augusto Trujillo Mondragón, Francisco José Glennie Quirós, Juan Pablo Betancourt Eichelmann, Pedro Antonio García Ampudia y Fernando Ruiz Barrenechea.
